

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Rendir homenaje, en el décimo aniversario de su fallecimiento, al Dr. Guillermo Estévez Boero, fundador del Partido Socialista Popular, presidente de la Federación Universitaria Argentina, Diputado Nacional (1987-2000), y Convencional Nacional Constituyente en 1994, por ser figura destacada del socialismo y por su lucha por la defensa de la democracia, la igualdad, solidaridad y el respeto de los derechos humanos.

~~CARLOS ALBERTO NIVIO~~
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por fin rendir homenaje, en el décimo aniversario de su fallecimiento, al Dr. Guillermo Estévez Boero, fundador del Partido Socialista Popular, y uno de los más grandes militantes que ha tenido el Partido Socialista en nuestro país.

Tal iniciativa ha sido presentada en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, con los siguientes fundamentos, a los cuales adhiero en este proyecto:

Guillermo Emilio Estévez Boero nació el 28 de diciembre de 1930 en la ciudad Rosario, ciudad que lo vio crecer y en la que estuvo radicado hasta el comienzo de sus estudios universitarios. En Rosario, cursó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Sagrado Corazón, graduándose como bachiller en 1948.

La decisión de estudiar abogacía, lo obligó a trasladarse a la ciudad de Santa Fe, donde inició sus estudios en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. En esta ciudad forjaría su pensamiento y se iniciaría en la vida política.

Siendo estudiante conoció y fue discípulo de don Luis Jiménez de Asúa, reconocido político y jurista español, profesor de Derecho Penal, redactor de la Constitución Republicana española y Presidente de la República en el exilio. Estévez Boero recibió su influencia y lo consideró su maestro, y con él compartió su formación inicial en el pensamiento social que desarrollaría luego en su larga militancia en el socialismo. De don Jiménez de Asúa recibió el ejemplo al que referiría en las palabras pronunciadas con motivo de la repatriación de sus restos a España: "muchas veces las deserciones, las traiciones al ideal nos golpean, pero nos fortalece la vida de aquellos que, como el maestro, hicieron de la consecuencia con los principios la norma fundamental de su vida".

Integró la generación de estudiantes universitarios que se formó en los principios sociales y humanistas de la Reforma Universitaria de 1918, siendo un lector incansable de los protagonistas de aquella gesta: Gabriel Del Mazo y Deodoro Roca, y de quienes lo acompañaron como Alfredo L. Palacios, Julio V. González, José Ingenieros, Alejandro Korn, entre otros. Al igual que ellos, Estévez Boero encontró en la Reforma un programa, un compromiso y un sueño.

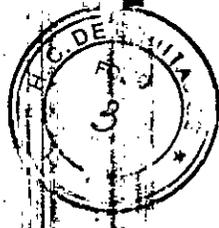
Durante su vida universitaria fue Presidente del Centro de Estudiantes, miembro del Consejo Directivo de la Facultad y del Consejo Superior de la Universidad; Presidente de la Federación Universitaria del Litoral; y Presidente de la Federación Universitaria Argentina (FUA); estando su accionar signado por la formación recibida en esta etapa.

Entre 1952 y 1953, el joven dirigente estudiantil decidió sumarse a las filas del socialismo, cuando junto a Dardo Cúneo y a otros socialistas, fundó Acción Socialista, que buscaba reivindicar una actitud superadora de la antinomia de esos tiempos entre peronismo-antiperonismo. De aquél incipiente movimiento surgió el Partido de los Trabajadores, que logró la elección de Juan Carlos Deghi como convencional constituyente en la reforma constitucional de 1957. Estévez Boero fue su asesor legal y secretario de ese bloque en la Convención. De su pluma surgieron los sólidos fundamentos jurídicos y políticos para sostener la vigencia de la Constitución de 1853 con las reformas de 1860, 1866, 1898 y 1949 y la nulidad de la proclama del gobierno provisional de facto referida a la convocatoria a reformar la Constitución, los actos electorales realizados y la invalidez de los títulos de los convencionales proclamados y de la Convención Reformadora. Años más tarde, sobre aquel momento histórico expresaría "En 1957, con el constituyente [...] Juan Carlos Deghi, planteábamos [...] la necesaria nulidad del bando militar que había derogado la Constitución

de 1949. No estábamos de acuerdo con la interpretación que se había hecho acerca de las dos terceras partes de los miembros. Nosotros sosteníamos -y seguimos afirmando- la interpretación de Bielsa, quien habla de la totalidad de los miembros, pero entendíamos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



que esta inconstitucionalidad de la reforma debía ser determinada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y no por un bando militar"1. (Estévez Boero, Guillermo. *Reseña Labor Parlamentaria. Períodos de Sesiones 1993-1994*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1998, p. 22)

En 1958, cuando el Presidente Arturo Frondizi decidió reglamentar el polémico artículo 28 del Decreto-Ley 6403 que habilitaba a la iniciativa privada para crear universidades y expedir títulos académicos -hasta entonces prerrogativa exclusiva del Estado- fue protagonista del movimiento estudiantil opositor. En ese conflicto, -universidad "laica o libre"-, fue el redactor de la carta dirigida al Ministro Gabriel del Mazo, que fuera hecha pública por la FUA en setiembre de 1958. En ésta expresó: "Los universitarios de todo el país, que durante cuarenta años han estudiado los postulados de la Reforma Universitaria a través de sus escritos, deben dirigirse a Ud., viejo maestro y reciente ministro, para aclarar un grave dilema: ¿tenemos un maestro menos? En su vieja casa de la calle Sarmiento, donde tanta veces llegamos para tomar aliento y seguir camino, hemos leído el manuscrito original del Manifiesto del 18, que celosamente Ud. custodiaba. Vuélvalo a leer hoy, y esas páginas amarillas, le dirán qué lejos está de aquellos planteos; allí se hablaba de la unidad de nuestros pueblos, de la lucha antiimperialista, y de la creación de una genuina cultura nacional. ¿Cómo conjugar con ello, y con tantas declaraciones y resoluciones de Congresos por Ud. copilados, el caso Dinie, Petróleo, Cado y ahora la enajenación de nuestra cultura nacional? [...] Los reformistas de todo el país, reunidos en esta Convención Nacional de Centros, esperan su palabra; la retirada nada soluciona, porque ella es sinónimo de debilidad, y ésta ha estado ausente siempre de nuestro ideario; pero cuando se llega a una posición de gobierno después de cuarenta años de lucha, hay que dar todos los días la batalla por aquellos postulados, que aunque amarillos en el papel, siguen configurando el gran programa de los pueblos de esta América oprimida. Esperamos su palabra; si tenemos que darlo de baja, lo haremos con profundo dolor, porque será un trozo humano de la reforma que queda en el camino; pero si seguimos contando con un maestro, ocho universidades nacionales lo rodearán con una fuerza juvenil que supera en mucho a la de 1918. Si así no fuese, le rogamos que nos devuelva el manifiesto; miles de manos de todo el país tomarán la bandera que Ud. deja caer. Maestro, cuarenta generaciones lo escuchan".

Por la activa participación asumida en este conflicto, fue electo en 1959, presidente de la Federación Universitaria Argentina. Triunfó así en Córdoba una visión reformista del país y de la universidad. Bajo su presidencia, la FUA cuestionó las estructuras agrarias vigentes, el papel del imperialismo en América Latina y la intromisión de las fundaciones extranjeras condicionando la educación, y promovió el debate sobre la función social de la universidad, acompañando la renovación que vivida en ese momento, recuperaba su autonomía, los concursos y la libertad de cátedra. Pero también fue testigo del esplendor académico que gozó la Universidad de Buenos Aires durante la gestión de Risieri Frondizi, con el desarrollo de un pensamiento científico nacional y la fundación de la Editorial de la Universidad de Buenos Aires (Eudeba), que tuviera como propósito difundir, a bajo costo, el conocimiento de nuestros catedráticos e investigadores. La influencia del ideario reformista en el pensamiento de Estévez Boero lo llevó también a profundizar en la significación del pensamiento nacional y latinoamericano. Como dirigente estudiantil compartió la realidad de nuestros hermanos latinoamericanos. En 1955 participó de los cursos de verano de la Universidad de Chile y luego viajó a Bolivia para conocer la experiencia en el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) bajo la presidencia de Víctor Paz Estenssoro, y también al Paraguay, para interesarse por la realidad de los detenidos por la dictadura de Stroessner. Practicó la solidaridad latinoamericana frente a la agresión imperialista, actitud solidaria que conservó durante toda su vida y que le fuera públicamente reconocida por los gobiernos de las repúblicas de Perú y de Chile, con sendas condecoraciones. Esta faceta de Estévez Boero, le valió profundas palabras del Presidente Tabaré



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Vázquez, al conmemorarse el quinto aniversario de su fallecimiento: "Si hiciéramos alguna reflexión sobre lo que representaba para nosotros nuestro querido, nuestro entrañable Guillermo Estévez Boero -un cúmulo de pensamientos y de ideas progresistas- y decidimos tomar tres o cuatro conceptos que, desde nuestro humilde punto de vista, intenten pintar en toda esa enorme dimensión que tenía Guillermo, lo que fue como hombre político y lo que fue además como persona, como hermoso ser humano. Como hombre político lo aprendimos a apreciar porque era un hombre coherente, él decía lo que pensaba y hacía lo que decía.

Desde muy joven luchando y trabajando por los principios y valores del socialismo, la justicia social, la paz, la libertad, la democracia en todas sus dimensiones. En segundo lugar, en esa dimensión política, fue un hombre que trabajó por la unidad, comprendiendo que la unidad de las fuerzas políticas de izquierda de nuestro continente, constituye la herramienta fundamental para lograr los cambios que nuestro pueblo merece, que nuestro pueblo reclama, que nuestro pueblo necesita. En tercer lugar, fue claramente un hombre con una idea política de un proyecto nacional muy definido, como pocas veces hemos visto; Guillermo tenía ese proyecto político, que era el mejor sin duda, y es el mejor sin duda para llevar adelante una optimización de la vida de nuestra gente, de nuestro pueblo. Y en cuarto lugar, además, tenía un proyecto político latinoamericanista que lo pintaba en su grandeza, en su dimensión, en solidaridad hacia toda la gente de este subcontinente latinoamericano, una enorme dimensión política de la que supimos aprender muchas cosas. Pero por sobre eso, la dimensión humana de Guillermo, un hombre de consulta, un hombre amigo de sus amigos, un hombre compañero, infaltable en todos los momentos de alegría, un gran compañero. Así que en estos diez años que hace de su muerte lo recordamos más que nunca y decimos lo que siempre hemos expresado en estas circunstancias: Un socialista real no se muere, se siembra". Por su parte, el Presidente de la República de Chile, Ricardo Lagos, en similar sentido, diría: "Guillermo Estévez Boero, compañero socialista de tantas luchas, hermano solidario en los tiempos oscuros de mi patria, incansable promotor de la paz y la integración chileno-argentina. Guillermo compartió nuestros dolores, esperanzas y momentos de gloria".

La tragedia de la República Española y las consecuencias del franquismo lo llevaron a trabajar por la libertad de los presos políticos de aquella península, y en 1959 acompañó la organización de la "Segunda Conferencia Pro amnistía de los presos políticos de España y Portugal", junto a su amigo, el escritor Luis Alberto Quesada. Este frente al desencanto por la noticia de la muerte de Estévez Boero, escribiría: "las semillas transgénicas que siembran muchos políticos perjudican a las cosechas de los campos sociales y así la ecología de los pensamientos nos exige seguir la marcha infinita hacia los grandes horizontes del futuro. Esa marcha es el mayor homenaje que podemos rendir todos a Guillermo Estévez Boero".

En 1960 como síntesis de su accionar estudiantil, Estévez Boero junto a un grupo de militantes socialistas reformistas funda el Movimiento Nacional Reformista (MNR) en un intento por vincular las ideas del socialismo con la realidad nacional, como lo expresara en el 25° Aniversario de su fundación: "Este movimiento estudiantil se llama Nacional porque al nacer se compromete a insertarse en la tradición histórica de nuestra Patria para poder modificarla. Y se llama Reformista porque enarbola las banderas de la revolución universitaria

de 1918 [...] El MNR es una concepción de la universidad nacional que va articulada a una concepción de la nación, porque no puede tener idea de la universidad quien no tiene idea acerca de qué es la Nación".

Cuando dejó la universidad volcó sus energías en la construcción de un partido socialista que según sus palabras "hundiera sus raíces en la realidad nacional". La lucha por esa construcción, los esfuerzos por unir la dispersión socialista, lo llevaron a recorrer incansablemente los caminos de la patria, formando grupos de estudiantes, de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



trabajadores, equipos técnicos, centros de estudios que él personalmente verificaba en jornadas de interminable militancia. Según su concepto "el socialismo no es un sistema, es un conjunto de valores que avanza con la ciencia y con la fuerza del ideal".

El proceso no fue sencillo, pero Estévez Boero era un constructor, un hombre de pensamiento y acción que supo articular su formación con un accionar militante que cristalizó en una práctica de construcción política permanente. Su identidad socialista se conjugó con un sentido práctico que nunca derivó en oportunismo. Diría tratando de significar que lo que interesa es avanzar hacia la consecución de los fines y no el afán por el resultado inmediato: "se marcha, no se llega". Esa permanente actitud constructora sería rescatada por el Periodista Rogelio Alaniz, que en al cumplirse el quinto aniversario de su muerte expresó: "Prefirió volcar sus energías en la construcción de un partido socialista que, superando las viejas antinomias, supiera conjugar la unidad nacional con la democracia y la libertad con la justicia. Con su muerte la democracia argentina pierde uno de sus protagonistas centrales, el socialismo a uno de sus militantes más reconocidos y la reforma universitaria al último exponente de un linaje de luchadores".

Al finalizar la década del 60 participó en la fundación del Movimiento de Acción Popular Argentino -Mapa- que en 1972 confluyó en la creación del Partido Socialista Popular -PSP-, del cual fue uno de sus fundadores y durante años Secretario General. En un discurso pronunciado ese mismo año diría: "Ante el futuro de corrupción, ante el futuro de drogas, ante el futuro de guerras y de racismos que promete la estúpida sociedad de consumo que se nos impone, el Partido Socialista Popular levanta una futura patria socialista donde el hombre sea el señor de la tierra y el espacio, donde se reconozca como máxima riqueza de la nación a su pueblo y consecuentemente la salud pública y la educación sean los pilares de todo progreso y, para que en un ambiente de libertad, de bienestar y de independencia nacional, se condene para siempre a la bohardilla de la historia a la expropiación del hombre por el hombre y de los pueblos por el capital".

Siguiendo el ejemplo de Juan B. Justo, trabajó incansablemente junto a la juventud con sus dotes de maestro y su carisma para convocar, contagiando su alegría, confiando plenamente en la capacidad creadora de los jóvenes, llamando a estudiar para proponer, construir y realizar las soluciones que nuestro país necesitaba. Infatigable lector, frecuentemente repetía la frase de Lu Sin: "Mientras viva, estudiaré". Los jóvenes que se formaron con su enseñanza, conservan en sus bibliotecas las obras clásicas de autores del pensamiento universal y nacional, que muchas veces él mismo se encargaba de comprar en antiguas librerías.

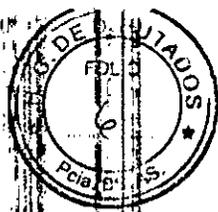
Su preocupación por vincular el pensamiento socialista a la cuestión nacional lo llevó -al igual que lo hicieron Juan B. Justo y Alfredo Palacios- a rechazar los dogmatismos, a imaginar las celebraciones del 1º de Mayo rodeadas de banderas celestes y blancas, a jerarquizar la celebración de las fechas patrias y a rescatar la literatura que sirviera de base a la formación de un pensamiento nacional. Su visión de la nacionalidad era superadora de los antagonismos y promotora de la integración de las distintas identidades. Este pensamiento distinguiría al Partido Socialista Popular que, año tras año, convocó -y sigue haciéndolo- a focos multitudinarios para reunir a los argentinos en torno a la conmemoración de las fechas patrias; simbolizando el anhelo de unidad nacional en el abrazo de los gauchitos con la bandera argentina para las saluciones de fin de año.

Como Secretario General, y luego como Secretario de Relaciones Internacionales del Partido Socialista Popular, trabajó para lograr el reconocimiento de su partido en el concierto de los partidos socialistas, participando activamente en el ámbito de la Internacional Socialista, de la cual el Partido Socialista es miembro pleno.

En los años negros de la dictadura militar, cuando estaban vedadas las reuniones, sus mensajes llegaban en hojas manuscritas a lo largo y ancho del país, organizaba los encuentros y las charlas a través del Centro de Estudios Acción Argentina. El terror de la dictadura no detuvo su militancia; por el contrario, junto a otros dirigentes políticos,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



trabajo para la organización de las fuerzas políticas y sociales para luchar por el retorno a la democracia.

En 1981 participó en la creación de la Mesa de la Unidad Socialista presidida por la Dra. Alicia Moreau de Justo, cuya vicepresidencia ejercieron Estévez Boero en representación del PSP y Francisco Passini por el Partido Socialista Democrático (PSD), siendo los artífices de la Alianza Unidad Socialista constituida en 1985 que confluyó en la unificación de ambos partidos, el 14 de septiembre de 2002, recreando al actual Partido Socialista.

En las elecciones de 1983 fue candidato a Presidente de la Nación por el Partido Socialista Popular y en 1989 por la Unidad Socialista. Entre 1985 y 1987 integró, por invitación del Presidente de la Nación Raúl Alfonsín, el Consejo para la Consolidación de la Democracia, presidido por Carlos Santiago Nino. En él supo aportar su particular visión sobre el contenido de la reforma. En su seno defendió la importancia de la participación popular en la construcción democrática, expresando en relación a este desafío "Consideramos que la participación da a la democracia un contenido social posibilitando que los derechos reconocidos en la Constitución se concreten en la realidad cotidiana. Ella desarrolla la solidaridad frente al individualismo y atenúa la competitividad que impide la solución equitativa de los problemas, a la par que permite el conocimiento de la realidad y, en consecuencia, determina responsablemente la dirección en que se quiere transformarla. Ella posibilita colocar las instituciones al servicio de las necesidades sociales" (Consejo para la Consolidación de la Democracia, Reforma Constitucional. Dictamen Preliminar, Buenos Aires, EUDEBA, 1986, 1º ed., pp 414-5).

En 1987, fue electo Diputado Nacional, hecho de gran significación para el socialismo pues permitió su vuelta al Congreso de la Nación tras largos años de ausencia luego del fallecimiento de Alfredo Palacios en 1965. Fue reelecto en 1991 y 1995, en esta última oportunidad como candidato del Frepaso.

Su labor legislativa abarcó temáticas fundamentales, presentó proyectos como el del Consejo Económico, Social y Político; la ley de medicamentos; la creación de los comités de condiciones y medio ambiente de trabajo; la ley de investigación biomédica, ley de prestaciones básicas en rehabilitación integral para discapacitados, el régimen legal de las universidades, la ley de la juventud, la ley federal de pesca, la regulación de los sondeos de opinión, la reglamentación constitucional de los derechos de los aborígenes, la responsabilidad de los funcionarios públicos, el control de armas convencionales en América Latina, la modificación de la ley de feriados inamovibles.

Como legislador, participó del grupo de trabajo que diseñó una alternativa al trazado limítrofe con Chile en la zona de los Hielos Continentales y de las conversaciones con Gran Bretaña sobre la cuestión de Malvinas. En el último año de su vida, dedicó ingentes esfuerzos para solucionar el último conflicto de límites que tenía la República Argentina con la República hermana de Chile. Y, tratando de llevar la voz del diálogo cruzó más de una vez la frontera, para convencer a muchos de sus amigos del Partido Socialista de Chile de la importancia de que se terminara con este conflicto.

Defensor de la democracia, trabajó para su perfeccionamiento, considerando que no había democracia sin valores, sin justicia, igualdad y solidaridad. Alertaba contra el relativismo de los valores porque, según sostenía "lo relativo termina transformándose en el valor mismo". Frente a la degradación que hoy vivimos señalaba: "Los años de manipulación institucional, de ilícitos y de frivolidades del poder en esta era, desnudan una realidad corrupta e inhumana que debemos revertir, y una generalizada tolerancia a la ausencia de reglas, que debemos restablecer". Esta constante conciencia sobre lo fundamental de fortalecer el sistema democrático en la construcción de una nación independiente, le valió en 1994 el ser electo convencional constituyente por Santa Fe.

Estévez Boero había desde joven levantado la bandera reformista de la Constitución Nacional. Así, convencido de la necesidad de una reforma que adaptara el texto constitucional a la realidad del país, en 1973 concretó la elaboración de un anteproyecto



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

donde proponía la adopción de nuevas formas de participación y de democratización de las instituciones.

En 1985, elaboró un segundo anteproyecto, en el que profundizó su pensamiento acerca de la atenuación del sistema presidencialista y la alternancia como principio esencial del sistema democrático. Y en 1989, como legislador, presentó un proyecto de Ley de declaración de necesidad de la reforma.

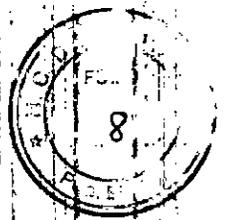
Lo cierto es que su labor convencional en la reforma constitucional de 1994 constituyó la síntesis de su pensamiento sobre la construcción nacional, la construcción de un país más democrático y solidario, aún cuando lamentó que la reforma no hubiese sido consensuada por todas las fuerzas políticas. En este sentido, fueron claras sus palabras: "En cada oportunidad, recuperada la vigencia del orden institucional, nosotros, los socialistas, hemos planteado que lo que procedía era la convocatoria a una constituyente para una reforma total de nuestra Constitución. Pero una reforma constitucional por consenso, donde hubiese un acuerdo generalizado que permitiese poner en funcionamiento las instituciones. Esta pretensión no es un invento argentino o socialista, es lo que sucedió en Italia en el 48, es el Acuerdo de la Moncloa en España posfranquista de fines de la década del 70, en ambos ejemplos todos los sectores se sentaron a la mesa del acuerdo nacional para consensuar una constitución que pusiere en marcha a su país. Esta es la propuesta permanente del socialismo" (Estévez Boero, Guillermo, *Reseña Labor Constitucional*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1995).

No cierto es que supo comprender que la instauración de la nueva Asamblea Constituyente brindaba a nuestra Nación una oportunidad histórica para concretar uno de sus más caros anhelos, tras los sucesivos quiebres institucionales que habían hecho temblar sus bases democráticas: afianzar la vigencia de la Constitución y de sus instituciones y fortalecer el sistema democrático.

Coherente con esta convicción, su labor en la Convención se encaminó a cumplir esos objetivos, manifestando su escepticismo sobre la suerte de nuestro país si la Reforma a la que finalmente se arribara no avanzaba en ese derrotero. Esto constituyó parte del pensamiento que, desde hacía décadas venía sosteniendo: "si la reforma de la Constitución se nutre de nuestra realidad nacional, su importancia política será grande. Si se la enfoca desde un punto de vista unilateral, formal y excluyente técnico-jurídico, carecerá de trascendencia

[...] La Constitución jamás fue violada por el pueblo sino por los sectores dominantes del país, la oligarquía y los personeros del imperialismo. Entonces, una Ley Suprema que se aboque a la realidad actual de la Argentina, debe tener en cuenta sus antecedentes, debe vincularlo mucho más a la participación popular e incrementar el interés del pueblo en la defensa de un gobierno representativo [...]" (Entrevista radial realizada en 1974 por la Radio Universidad de La Plata, en soporte magnético, Fundación Estévez Boero).

Con la claridad de los hombres que saben comprender la historia de sus pueblos y entienden su devenir, planteó la cuestión de la democratización desde múltiples perspectivas presentando proyectos centralmente encaminados a constitucionalizar un sistema semi-presidencialista, basado en la alternancia política, la descentralización y desconcentración del poder político y la participación social (Proyectos de texto constitucional y otros proyectos: Potestad y autonomía de la Convención Constituyente para efectuar la Reforma Constitucional; Creación del Consejo Económico y Social; Defensa del usuario y del consumidor; Autonomía Municipal; Mandato Presidencial; Iniciativa Popular; Partidos Políticos; Fecha de elecciones, Referéndum, Creación del Ministerio Público; Sufragio Universal, Tratados Internacionales; Hábeas Corpus; Medio ambiente; Defensa del patrimonio arquitectónico; Vigencia de la Constitución; Preservación de los parques nacionales; Federalismo; Remoción de funcionarios; Comisiones investigadoras; Elección de senadores; Auditoría General de la Nación; Derechos de los pueblos indígenas; Pedidos de informes; Interpelación; Atribuciones del Presidente de la Nación; Jefe de Gabinete; Consejo de la Magistratura; Forma de elección



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

del presidente; Supresión del requisito confesional para ser presidente; Duración del mandato presidencial; Funcionamiento del Parlamento; Derecho a la salud; Uso del castellano y de las lenguas aborígenes; Derechos de la Juventud; Derechos y defensa de la minoridad; Recurso de amparo; Decretos de necesidad y urgencia; Derechos de la tercera edad; Derechos de los discapacitados; Derechos de la mujer; Homenaje a Sánchez Viamonte. Inserciones: Participación democrático - Sistema Electoral; Medio ambiente; Amparo; Hábeas data; Partidos Políticos. Soberanía de las Islas Malvinas; Sistema de control - Ministerio Público; Defensa de la competencia, del usuario y del consumidor. Observaciones y participaciones: Reforma del artículo 77, Reglamento de la Convención (en Comisión de Redacción); Debate sobre el Reglamento de la Convención (en plenario); Defensa de la Constitución, la ética y la democracia (en plenario); Núcleo de coincidencias básicas (en plenario); Tratados Internacionales (en plenario); Federalismo (en plenario).

Estévez Boero prestó especial atención a las formulaciones orientadas a morigerar el desequilibrio que producía entre los poderes del Estado el incremento de facultades en el Ejecutivo, circunstancia que acontecía y continúa aconteciendo, en desmedro de la legitimidad y vigencia del sistema democrático. Al respecto decía: "Nuestro sistema constitucional se halla caracterizado por un Ejecutivo fuerte, con preponderancia sobre el Legislativo y

con gran concentración en sus manos del poder de la República. Conciliando lo mejor de esta tradición institucional con los beneficios de una atenuación del sistema presidencialista, mediante la incorporación de mecanismos propios de un sistema semipresidencial, propiciamos el fortalecimiento del Ejecutivo no mediante la concentración de poderes - probado expediente de desgaste político del presidente y factor desencadenante del quebrantamiento del orden institucional-, sino a través del refuerzo del consenso popular [...]" (Estévez Boero, *Reseña Labor Constitucional*, op. cit. P. 167).

Siguiendo esta concepción, sus proyectos vinculados a la atenuación del sistema presidencialista refieren a la limitación de las atribuciones del Presidente, a su forma de elección, a la duración del mandato, a la creación de la figura del Jefe de Gabinete y es en el proyecto relativo al mandato presidencial donde desplegará los principales argumentos en los que sustentó el cambio que propiciaba. En el mismo sostuvo: "La finalidad última de la Constitución es asegurar la libertad y la dignidad del hombre mediante limitaciones a la acción de los poderes constituidos que eviten el abuso de autoridad y la concentración de aquéllos [...]" (Ibidem, p. 45).

Estévez Boero había llegado a la misma conclusión que arribaría el Consejo para la Consolidación de la Democracia: la organización institucional argentina debía modificarse, democratizándola. Sostenía: "dentro del actual sistema presidencialista se favorece la concentración del poder. Esta forma de poder y su ejercicio, desgasta políticamente al presidente de la República y obstruye las posibilidades de perfeccionarlo impidiendo que las ventajas de la alternancia política sanee el sistema. Es así que luego de cada golpe de Estado los usurpadores del poder terminaron fundamentando sus actitudes en la debilidad del fuerte poder presidencial" (ibidem); "El instituto propuesto por Alberdi ha dejado de ser el sostén del andamiaje de la vida política del país. El régimen establecido por la Constitución Nacional del 53 funcionó más o menos eficazmente entre 1860 y 1916, cuando no existía el voto secreto y obligatorio. A partir de ese año el presidente no logró encauzar la vida política del país, a veces por su exceso de autoridad, otras por su patente debilidad. Las fallas en la estructura del Ejecutivo llevaron al país a situaciones muy difíciles. Y bien se sabe que el hombre puede transitoriamente salvar los defectos de las instituciones, pero las instituciones no están hechas para subsanar los defectos de los hombres. Y una institución que requiere determinadas cualidades en los hombres que la invisten, no es una institución estable y eficaz" (Ibidem p. 64).

Lamentablemente, la reforma no cumplió sus expectativas. Por ello, años después sostendría: "Estamos debiéndole a nuestra sociedad una reforma total de la Constitución



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

9

que no se concrete en aspectos coyunturales sino que sirva para crear mecanismos de participación y de descentralización, para posibilitar la recreación de la Nación Argentina, esta vez de abajo hacia arriba, porque un Estado vacío de participación y de coincidencias jamás puede ser representativo del interés nacional ni de los valores históricos y culturales que conforman la identidad de una nación" (Estevez Boero Reseña Labor Constitucional op. cit. p. 8); "hay que seguir trabajando, el país puede constituirse [...] Todo está por delante. Quienes creemos en los hombres, sabemos que la Nación independiente y solidaria sólo podrá construirse con la participación protagónica del pueblo. Es para mí un sueño absolutamente realizable" (Ibidem p. 13).

En las elecciones nacionales de 1999, resentida ya su salud asumió la responsabilidad de integrar la lista de diputados nacionales por la provincia. En enero del 2000, dirigió a los jóvenes -a quienes siempre dedicó su atención privilegiada- su último mensaje en Amaichá del Valle, Provincia de Tucumán. En él expresaría: "Hereden lo grande para poder construir. Miren hacia arriba que en la cumbre está la Nación, si cruzamos las cumbres para poder ser independientes en América Latina, no volvamos hacia atrás. No estemos jerarquizando lo que nos separa: desarrollemos las coincidencias, lo que nos une. Esta es nuestra fuerza, asumámosla; sumemos toda la energía porque necesitamos absolutamente todo y mucho más para poder construir el futuro que le está faltando a nuestra Nación".

Sin superar la dolencia que lo aquejaba, acudió a apoyar con su presencia a su amigo Ricardo Lagos, en las elecciones presidenciales de ese país. Falleció el 3 de febrero del año 2000, en Buenos Aires. Sus restos fueron inhumados en el cementerio El Salvador de Rosario, acompañado por una multitud que se acercó a despedirlo. El reconocimiento a una vida que fue un ejemplo ético de compromiso y de militancia guiada tras los ideales de justicia, igualdad y solidaridad fue expresado por todas las fuerzas políticas de nuestro país y por los demás partidos socialistas del mundo. Como expresase sobre él, el fallecido ex Presidente de la Nación, Raúl Alfonsín: "Esa mezcla de internacionalismo y de nacionalismo, ese comprender que el mundo no se arregla de a retazos, sino que es necesario que triunfe la ética, pues nada se podrá construir sin ese sentido moral que él nos daba".

Quienes lo conocimos no podemos dejar de referirnos a su luminosa integridad personal, rara virtud que lo definió signando en él una vida de incansable lucha por elevar la condición humana de quienes lo rodearon, del pueblo de su país que tanto recorrió y amó y de todos los pueblos del mundo, a los que como socialista también se acercó. Siempre buscó echar luz sobre la realidad, disipar las dudas y la oscuridad que provocan el engaño y la manipulación; en gran parte, en esto radicaba la fuerza que lo llevó a construir, siempre a construir, aún desde la posición más minoritaria, hasta el último momento de su vida; en la que podemos decir, tuvo la dicha de no sufrir la impotencia de los hombres enceguecidos.

Su compromiso de vida, puesto al servicio de la construcción de una sociedad mejor, su prédica en defensa de las instituciones, su preocupación por afianzar la democracia, su constante lucha por el bienestar de nuestra patria, al margen de las pertenencias y las disputas políticas, justifican este reconocimiento a un hombre que supo siempre construir desde su espacio y que dejó un legado, como ser humano y como político, que constituye un ejemplo a seguir." (Proyecto de declaración de la Diputada Socialista María Elena Martín)

Por todo ello, creo oportuno rendir el más profundo homenaje al Dr. Estévez Boero, quien sigue siendo para los socialistas un faro que alerta y previene sobre los peligros que permanentemente se generan para nuestro pueblo.

Al mismo tiempo, sus enseñanzas señalan el camino de tránsito a un cambio social en el que la igualdad y la libertad estén presentes en todos nosotros.

Por todo lo expuesto solicito a las/los Sras./Sres. Diputadas/os me acompañen en el presente proyecto de resolución.

CARLOS ALBERTO NIVIC
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires